Domingo 23 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 18.

ECO DEL COMERCIO

PRECIO DE SUSCRICION
10 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio | PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. | Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Hoy 22—San Jorje, san Jerardo y san Fortunato mr.

Sociedad de Ferias

CARRERAS EN MORON.

El buen éxito obtenido en las pocas carreras de la temporada, ya sea por el número de concurrentes, ya sea por la buena voluntad con que se han prestado los caballos, ya sea por la buena disposición de los propietarios de carruajes, ya sea por la buena disposición de los propietarios de ganados

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

CARLOS DE CASTRO.

A S. el Sr. D. D. Eduardo Estrade, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República.

Ministerio de R. Exteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Adoptaremos con reconocimiento el mapa impreso á los pueblos del litoral de la República del Paraguay;—léanse las órdenes convenientes al Ministerio de la Guerra y Marina para que lo haga saber á quien corresponda y publíquese.

FLORES.

CARLOS DE CASTRO.

ECO DEL COMERCIO

BUENOS AIRES, ABRIL 23 DE 1865

Recursos para la guerra.

Una de las dificultades mas serias con que tiene que luchar el Gobierno Nacional al encontrarse inesperadamente en guerra con el Paraguay, ya de propósito ó simples ocurrencias extraordinarias suficientes para hacer frente á los cuantiosos gastos que esta lucha ocasiona, sin interrumpir el cumplimiento de las obligaciones ordinarias, de cuyo pago exclusivo depende la consolidacion del crédito del Gobierno Nacional.

Esta dificultad se presenta bajo una sólida faz si se tiene en vista que declarada la guerra; los gastos extraordinarios no se han hecho esperar. Ella ha sido feliz; mientras tanto, no cesa el patriotismo del Gobernador de la Provincia y á uno de los ciudadanos mas distinguidos de esta sociedad.

El Gobierno ha creido desde un principio que los gastos que esta lucha demanda serán fuertes, porque es necesario vencer con decision y rapidez el atrevido infortunio al honor de la República, aunque tres millones de pesos nacionales, tres millones de pesos cuestan, como la que ya se defender el Gobierno Argentino. Las ofertas no se han hecho esperar; ya está sentido, pero los prestamistas, intermediarios y sin capital pesan por lo regular condiciones tan exageradas que ¿ó los gobiernos muy apurados y desacreditados pueden aceptar.

El Gobierno Argentino no se ha encontrado felizmente en estas condiciones y ha podido desechar esas proposiciones onerosas; ó acaso por lo menos de ellas se ha propuesta hacer por medio de especuladores.

Hemos oido al Gobierno á buscar el dinero que necesita en Londres, cuando dispone y ofrecerse y muchas mas ventajosos para sus intereses nombrar un comisionado ó subalterno, dependiendo únicamente el éxito de esta esta pensamiento de la persona en quien el Gobierno se ha fijado para realizarlo.

2º El Gobierno no ha tropezado un instante en la eleccion y desde el primer momento se ha fijado en la persona del Sr. D. Norberto de la Riestra, que por sus conocimientos especiales en hacienda, por sus relaciones inglesas y por el crédito reconocido, reune todas las condiciones apetecibles para desempeñar esta comision, y obtener ventajas ó por lo menos que cualquiera otra que no se encontrase.

El Sr. Riestra conoce perfectamente la situacion financiera de la República y sabe lo que es satisfactorio: su palabra ha de ser creida porque su probidad es reconocida y este Sr. está en constante relacion con las primeras casas inglesas que lo consultan en las principales operaciones en el Rio de la Plata. El Sr. Riestra conoce admirablemente el Paraguay y puede hacer conocer á sus capitalistas ingleses las inmensas ventajas que ya y ya é cultivo con la libertad política de aquel desgraciado país.

Una de las consecuencias inmediatas de la ocupacion del Paraguay ya á ser la libertad de navegacion del rio Paraguay, en las mismas condiciones que el Paraná. Esta libertad es la fácil comunicacion con Bolivia por medio del Beni y Pilcomayo. El comercio inglés va á encontrar un mercado nuevo en este desventurado país y no solo un mercado consumidor de sus productos, sino tambien productor, en un artículo fuerte de consumo inglés, como es el tabaco que se exporta en gran escala para Inglaterra. Esta industria que hoy tiene monopolizado el Gobierno despótico de la Asuncion en manos del todo el mundo, tiene que aumentarse rápidamente y su abundancia disminuirá su precio.

El Sr. Riestra, manifestando todas las ventajas que el comercio va á reportar con la regeneracion del Paraguay, va á conocer inmediatamente los recursos que va á buscar para llevar á cabo esta grande obra de humanidad, civilizacion y progreso para estos países, porque es hombre y civilizador sacar de la postracion y de la esclavitud á un pueblo entero que no tiene hoy mas ley ni mas principio que la voluntad de un déspota, tirano y vulgar.

El Sr. Riestra aceptando esta delicada mision y renunciando por ahora á las ventajas de una posicion cómoda y provechosa, ha dado una prueba mas de su patriotismo y de su decision en ayudar al gobierno de su país en la nueva situacion en que se encuentra.

Decidido el gobierno á buscar sus recursos en Europa, era necesario proveer á las necesidades urgentes de la guerra, mientras los recursos tienen. No hay tropiezo ninguno el Gobierno un instante en buscar esos recursos en el único Establecimiento de Crédito que ofrece proporcionarlos, que es el Banco de la Provincia.

El ofrecimiento generoso y oportuno que el Sr. Saavedra hizo al Presidente de la República el domingo por la noche despues de haberse el atentado del Paraguay, fué aceptado por el Gobierno Nacional, como una prueba de la decidida cooperacion que encontraria en esta noble y patriótica Provincia para vindicar el honor nacional atrajado. El Gobernador de la Provincia ha corresponditado dignamente á la confianza que se tenia en su patriotismo y ha interpretado fielmente el sentimiento de sus conciudadanos.

El Sr. Saavedra ha hecho mas, ha puesto á disposicion del Gobierno sus fortunas y ha ofrecido la cooperacion de sus numerosos amigos para salvar cualquier dificultad que por falta de recursos pudiera presentarse.

El Banco no está plenamente autorizado para hacer fondos al Gobierno, así que para allanar esta dificultad, el Sr. Saavedra ha prometido al Gobierno Nacional, pedir sus autorizaciones á la Legislatura en el acto que se abran las sesiones ordinarias el 1º de Mayo. Esta esperar de obtenerla porque conocen el patriotismo y decision de todos sus miembros, y muchos de ellos están en la misma situacion. Mientras tanto, el Sr. Saavedra ha proporcionado al Gobierno lo que necesita en estos dias para los gastos mas urgentes, facilitándole de esta modo el arreglo definitivo de esta cuestion y poniendo al Gobierno en aptitud de dar á sus medidas la la celeridad que el caso requiere.

Se vé pues que merced al patriotismo del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. D. Norberto de la Riestra, la cuestion de recursos para la guerra se ha definitivamente arreglado. Los fondos vendrán de Inglaterra y mientras tanto los proporcionará el Banco de la Provincia prevamente autorizado por la Legislatura. El Gobierno Nacional seguirá con la misma actividad sus operaciones ordinarias y muy principalmente las rentas de sus fondos públicos y su crédito se consolidará con esta nueva prueba por que va pasando.

Revista bursátil y financiera de la Semana.

Desde el sábado han surgido sorpresivamente que han dado gran animacion á los negocios bursátiles y financieros.

Las noticias políticas prodigiosas como que se ha dado gran animacion á los negocios públicos y financieros.

Las noticias políticas prodigiosas como que se ha dado gran animacion á los negocios públicos y financieros.

Las noticias políticas prodigiosas como que se ha dado gran animacion á los negocios públicos y financieros.

Desde el sábado han surgido sorpresivamente que han dado gran animacion á los negocios bursátiles y financieros.

Las noticias políticas prodigiosas como que se ha dado gran animacion á los negocios bursátiles

19	Mayo 15	18,000
20	id id	40,000
21	id id	114,000
22	id id	8,000
23	id id	11,000
Total		93,400

Precio del metálico
en igual fecha del año anterior.

El 22 de Abril de 1864, valian los pesos fuertes en la Bolsa de Comercio, el primer precio 8 68, el mas alto, 28,00, el mas bajo, 28,80 y el último, 28,90.

Ayer empezaron las operaciones, al quintado, á las 11 y tres cuartos de la mañana.

El primer precio fué 8 27,10; el mas alto, 27,25; el mas bajo, 27,10 y el último 27,20.

Hay una diferencia de un *peso* y 70 centavos mas bajo en el precio de este año que en la misma fecha del anterior.

Vencimientos.

Mañana lúnes 24, solo hay de vencimientos en la Bolsa de Comercio, 13,900 pesos fuertes á 8 17 y 18 centavos.

Los dos y medio millones de pesos fuertes que anunciamos ayer, habia ya en existencia en la Bolsa de ángeles, no yo para hoy como equivocadamente salió en el diario.

Precio de los pesos fuertes.

Como que han llevado en la semana que concluyó ayer

El 17, primer precio, 27; mas alto, 27,40; mas bajo, 27; último, 27,15.

El 18, primer precio, 27,20; mas alto, 27,95; mas bajo, 27,10 y último, 27,20.

El 19, primer precio, 27,30; mas alto, 27,80; mas bajo, 27,30 y último, 27,80.

El 20, primer precio, 27,75; mas alto, 27,80; mas bajo, 27,65 y último, 27,80.

El 21, primer precio, 27,80; mas alto, 27,85; mas bajo, 27,05 y último, 27,20.

El 22, primer precio, 27,10; mas alto, 27,00; mas bajo, 27,10 y último, 27,20.

Así es que el primer precio en la semana ha sido 8 27; el mas alto, 27,80; el mas bajo, 27; el último, 27,00 y por consiguiente el precio medio fué de 27,40 al contado.

Frutos del país.

En los mercados

En depósito	2000 arb. lana merina	
Id. id.	1000 id id id fina buenos	8 82 85
Id. id.	9000 id id id regular	75 78
Id.	3000 id id mezcla regular	70 72
Id.	2000 id id id regular	65
En plaza	600 id id borregos	62
Id.	400 id id id	60

Granos.

En plaza 100 fanegas trigo en

Id.	400 id id bueno	150 158
Id.	150 id id	160
Id.	200 id id regular	135
Id.	140 id id id	130

En plaza algo lo mismo para frutos. El trigo siguen siempre en suba. La harina, á 27 y 28 ars. Las entradas á los mercados escasas.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

(De nuestro Corresponsal)

Muy Sr. mio

La actividad de nuestro mercado tuvo cada dia mas proporciones, en cuanto á ventas en el ramo de almacen, por notarse mas pedidos, tanto del interior como para los ríos.

Nosotros compradores se mostran menos reticentes en los dos dias pasados en sus negocios, por hacer mas expedito y rápido para el consumo de plaza, como para fuera. Los precios en general en los renglones de primer consumo, á excepcion del arroz y fariña, que están muy recargada la plaza con los simultáneos arribos que han llegado últimamente, todos los demas de este género, siguen en una alza, mientras todo tanto la probabilidad de sostenerse.

Las buenas marcas de vino tinto estan bien consegnido algun fatoy en las ventas y ellas se mantendrán, por cuanto el cargamento por Dolores del Barcelona á E. Ochoa y su marca Joaquin Rius, lo han hecho regular para Buenos Aires.

Está directo en venta desde ayer el cargamento arribado por Monte Allegre de Genova, por el cual hasta hoy, mantiene las existencias mucha calma para los compradores.

Ultimas ventas.

Por "Minerva" de Rio Janeiro 7200 sal quieres fariña de Santa Catalina, á 45 ct. arb. dep.

Por "Guerra" de Rio Janeiro, 322 rollos tabaco negro á 7 1/4 y 7 1/2 pe. mpo. en dep.

Por "Bella Dolores", de Barcelona despachado 310 pipas vino tinto marca Glup. los 84 pe. 40.

Se ha empezado á fraccionar el cargamento por el Demetrio, en las mismas condencia, del cual hay realizado como: instead, marca claramont, á 51 pe. 20 ct. dep.

Ultimas ventas—Dia 21.

Por "Buenos Aires" de Rio Janeiro 90 pipas vino, á pesos 20 despachado.

Por "Herman Albert" de Londres 80 cajones cintas de 2 pe 70 id.

Por "Pedrainas" de Hamburgo 100 barricas aceite, refinado 2 pe 40 depósito.

En los depósitos—70 tercios yerba de la Sierra fina 18 pe 00 despachado, 100 id id grueso 11 pe 00 id; 60 barriles miel Brasilg 14 pe 00 id; 20 cajones de 40 paquetes tilleul americano 12 pe 00 id; 4 id id gatas para hombre 3 pe 00 id; 50 bolsas harina del país 7 pe 00 id; 60 botellas vino tinto frances marca "Sa Rion" 10 id 20 despachado, 8 piezas paño del Brasil 76 id 20 id; 75 cajones Kitel estilo Italiano 18 c. dep. etc. 100 id vino tinto John Durand 1 id 80 id; 100 id aceite pimenta 4 id 20 despachado; 100 id id de Nice 3 id depósito, 4 id Rioforos de Roche 1 id 20 despachado, 3 id alpargatas 3 id id; 275 id vino tinto frances fino 2 id 00 id; 50 id id cerveza marca "Reina Victoria" 1 pe 85 depósito; 20 id id id perfo 50 c. despachado.

Por "Ostera" de Rio Janeiro, 94 sacos café á 18 ps 30 y 16 id en depósito.

La venta que anunciá del buque "Gen. geniabla" de Hamburgo, ha tenido ulteriores alteraciones en los precios; para mejor rectificacion doy todo el detalle de lo vendido—El día 14—vendió 200 frascos gruesos chicos marca ancla 1 pe 40 c. 400 damajuanas 24 y 3 galones id Criolla 1 pe 10 c. 20 id id id mate 1 pe 30, 100 id 4 4 id vinagre 1 pe 20, 140 cajones seguardiente 30 grados á 3 pe 80 c. depósito.

Ultimas ventas de Ultramar.

Amberes—El 21 de Enero, barcaza holandesa "Georgia" á Algeiri: Parker y cuarenta, á pesos 4 pe 50 c. depósito.

Rio Janeiro el 4 del corriente, bergantin portugues "Gerres", á Concepcion, cuero, sebo, cebo, tabaco y otros artículos.

Génova el 30 de Diciembre bergantin italiano "Monte Allegro" á Hiero y Schyhuc cebo vino y virtudes.

Liverpool el 30 de Enero, bergantin inglés "Mary Slow" á Bates Stocker y cuarto mercancía.

New-Port el 24 de Enero, barca americana "Pacific" á James W. Charles con 3000 leas, carbon.

ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 22.

Hocos, 24 botellas vino.
Guimarosas, 60 tercios yerba, 450 cajas porcelana
Mayoreiro, 41 cajas conservas.
Guimarosas, 100 rollos tabaco, 46 le bas café.
Otiberg, 60 tercios yerba.
Guimarosas, 125 le bas cera.
Graffin, 10 barriles aceite, 20 latas pez rub, 400 cajas fósforos, 200 id id.
Lacombe, 6 id cajas, 25 id licores.
Graffin, 200 id id aceite, 50 id conservas.
Decliqu, 250 id id id, 50 id id id.
Bauer, 21 cajas cerezas.

Fenillade, 25 bultos yerba, 240 id id id id.
Hubert, 200 bolsas farina.
Marmier, 16 cajas licores, 11 id id id id.
Tiers Fils, 10 rollos tabaco.
Lacoste, 11 cajas mostaza.
Gaglione, 26 bultos yerba.
Gomez, 200 botellas vino.
Gragliolo, 11 piezas aguardiente.
Mulligan, 11 piezas vino, 12 id id id id.
Martinez, 62 botellas vino.
Dabbene, 20 canastas champagne.
Gaubin, 24 cajas cerezas.
Dufjen, 4 id id, 10 id id champaña, 50 id Bitter, 24 id curaçao, 120 id id id.
Cotarelo, 50 cajas champan.
Fenillade, 60 canastas champan, 147 id id id id.
Bordeaux vino.
Grafling, 100 botellas vino, 20 id id id id.
Pigrette, 100 id id id id, 100 id id id id.

REPORTE INGLESES.

Schuch, 7 cajas licores, 1 id id id id.
Hinton, 1 id id id id.
Bauer, 2 id licores.
Best hour, 1 id id id id, 2 id id id id.
Bauer, 6 id id id id.
Bauer, 2 id id id id.
Dabbene, 2 id id id id.
Dabbene, 2 id id id id.
Dabbene

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.	TREN.				REGRESO.	TREN.			
MIÉRCOLES.	1.°	3.°	5.°	7.°	MIÉRCOLES.	1.°	3.°	5.°	7.°
Barracas	7 30		3 00		Flores	7 35	8 10	12	5
Alta Recoleta	7 40		3 10	4 40	Alta Recoleta	7 45	8 20	12 10	5 10
Almagro	7 45		3 15	4 45	Almagro	7 50	8 25	12 15	5 15
Caballito	7 55	11	3 25	4 55	Caballito	8	8 35	12 25	5 25
Villa Crespo	8	11 10	3 30	5	Villa Crespo	8 5	8 40	12 30	5 30
Palermo	8 10	11 20	3 40	5 10	Palermo	8 15	8 50	12 40	5 40
Alta Palermo	8 15	11 25	3 45	5 15	Alta Palermo	8 20	8 55	12 45	5 45
Flores	8 25	11 35	3 55	5 25	Barracas	8 30	9 5	12 55	5 55
Morón	8 35	11 45	4 5	5 35	Morón	8 40	9 15	1 5	6 5
Merlo	8 50	12 05	4 20	5 50	Merlo	8 55	9 30	1 20	6 20
Gaboto	9	12 15	4 30	6	Gaboto	9 5	9 40	1 30	6 30
Rodríguez	9 10	12 25	4 40	6 10	Rodríguez	9 15	9 50	1 40	6 40
Lujan	9 30	12 45	5	6 30	Lujan	9 35	10 10	2	7
Mercedes	9 50	1	5 20	6 50	Mercedes	9 55	10 30	2 20	7 20

DIAS PERIODOS.

SALIDAS.	TREN.				REGRESO.	TREN.			
MIÉRCOLES.	1.°	3.°	5.°	7.°	MIÉRCOLES.	1.°	3.°	5.°	7.°
Barracas	7 30		3 00		Flores	7 35	8 10	12	5
Alta Recoleta	7 40		3 10	4 40	Alta Recoleta	7 45	8 20	12 10	5 10
Almagro	7 45		3 15	4 45	Almagro	7 50	8 25	12 15	5 15
Caballito	7 55	11	3 25	4 55	Caballito	8	8 35	12 25	5 25
Villa Crespo	8	11 10	3 30	5	Villa Crespo	8 5	8 40	12 30	5 30
Palermo	8 10	11 20	3 40	5 10	Palermo	8 15	8 50	12 40	5 40
Alta Palermo	8 15	11 25	3 45	5 15	Alta Palermo	8 20	8 55	12 45	5 45
Flores	8 25	11 35	3 55	5 25	Barracas	8 30	9 5	12 55	5 55
Morón	8 35	11 45	4 5	5 35	Morón	8 40	9 15	1 5	6 5
Merlo	8 50	12 05	4 20	5 50	Merlo	8 55	9 30	1 20	6 20
Gaboto	9	12 15	4 30	6	Gaboto	9 5	9 40	1 30	6 30
Rodríguez	9 10	12 25	4 40	6 10	Rodríguez	9 15	9 50	1 40	6 40
Lujan	9 30	12 45	5	6 30	Lujan	9 35	10 10	2	7
Mercedes	9 50	1	5 20	6 50	Mercedes	9 55	10 30	2 20	7 20

NOTA—En los días feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 68 de 1.ª, y 48 de 2.ª—Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de 2.ª, para viajar en 1.ª

DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren 1.	15 de Mayo	Belgrano	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	S. Tigre.
				TRENES.					
1	8 50	9 05		9 20		9 32	9 43	9 52	10
3	10 20	10 43		11		11 12	11 22	11 31	11 50
5	1	1 15		1 30		1 42	1 55	2 10	2 20
7	3	3 15		3 30		3 42	3 55	4 10	4 20
9	4 30	6 15	6 32	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

REGRESO.

Tren 1.	Tigre.	F. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Belgrano	15 Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 20	8 40
3	9	9 10	9 25	9 40	9 53	9	10	10 05	10 15
5	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	2 15	2 25	2 15
7	3 10	3 25	3 40	3 55	—	4	4 15	4 25	4 55
9	6 15	6 25	6 40	6 53	—	7 10	7 14	7 30	7 40

DIAS FERIADOS—SALIDA.

Tren 1.	15 de Mayo	Belgrano	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	S. Tigre.
1	8	8		8		8	8	8	8
3	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25	10 35
5	11	11 15	11 25	11 35	11 42	11 50	11 55	12 05	12 15
7	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25	2 35
9	3 45	3 52	4 05	4 12	4 20	4 35	4 45	4 55	5 05
11	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 20	6 15	6 25	6 35
13	8 40	8 47		8	9 15	9 20	9	9	9

REGRESO.

Tren 1.	Tigre.	F. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Belgrano	15 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
3	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
5	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
7	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
9	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
11	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
13	8 45	8 55	9 10	9 23	9	9 40	9 47	9	9

Aunque los Trenes son anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavia, los pasajeros que en esas descansaderos no deben subir ó bajar deben avisar al Conductor Tren ó entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no paran.

LA ADMINISTRACION.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1/2—BRECONQUESTA—99 1/2

Itinerario en vigencia desde el 13 de Marzo 1865.

Para Montevideo, el vapor—

RIO DE LA PLATA.

CAPITAN PEDRO I. FLORES.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llegan los Martes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

TEVERE

Capitan José Barboro.

Saldrá los lunes y viernes á las 5 de la tarde. Llegará los jueves y domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los martes y sábados á las 5 de la tarde, y regresa los miércoles y sábados al amanecer.

Este el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano

Saldrá los jueves á las 10 de la mañana.

Llegará los lunes á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores tomarán pasajeros carga y encomiendas según la siguiente:

Tarifa—Pasage de Cámara

Montevideo..... $ fs. de 10 reales
Maldonado..... 12 —
Gualeguay..... 12 —
Gualeguaychú..... 12 —
Fray Bentos..... 12 —
Concepcion del Uruguay..... 12 —
Paysandú..... 12 —
Colonia y Salto..... 16 —

Pros la mitad de estos precios.

Tarifa de carga.

A Montevideo 4 pz. fers. igual moneda por toneladas (atos) de puertos del Uruguay, 6 pz. id. id. por peso á 8 p$ fuerte, 1 p$ Encomienda, precio convencional.

Por mas informes ocurrir á los agentes Alvarez y Risso Reconquista 92 1/2.

Liverpool, Brasil And River Plate Steamers

The following screw Steamers will be despatched with cargo ete passengers at monthly intervals from Buenos Ayres for Rio Janeiro, Bahia, Lisbon and Liverpool calling at Monte Video.

	Tons. Reg.	Captain
REDCHIRL.....	1,243	Stephens.
GALILEO.....	1,016	Russell. May.
FYOLER.....	1,171	Bennett.
MERMON.....	1,040	Johnson.
SAWYOU.....	1,171	Peel.
HALLEY.....	1,036	Kidd.
KEPLER.....	1,409	Carroll.

Cargo and specie will be taken (by special agreement) if not previously full up to and including the day previous to date of sailing.

Cargo for intermediate ports must have the destination distinctly marked on every package.

These steamers have excellent accommodation for saloon and forward passengers, and carry surgeons and stewardesses.

Parcels ete specie (for which freight must be pre-paid) will be received at agents office up to Three o' clock on day of sailing.

Apply in Liverpool to Messrs. Lamport and Holt, and in Buenos Ayres to Messrs Darbyshire and O$, or to—

JOHN P. HOYD and Co.

Calle Sarmiento núm. 56.

Mensajerias y Correos Nacionales

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4, S. San Luis, Mendoza y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha iniciado la salida de Mayo núm. 171 á la agencia de vapores núm. 1, calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasageros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la direccion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; también entregará en la agencia los encomiendas que son pasen de las provincias con los vapores del Rosario.

Buenos Ayres Enero 13 de 1865, calle de Cuyo núm. 1.

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo.

21—BRECONQUESTA—21

BUQUES A LA CARGA EN PUERTO

Para Amberes.

Bergantin italiano *Ferdinando* 167 toneladas 5/6 G. I. L. capitan A. Caprirolo consignatarios Sres. Segenberg y Co.

Lugre italiano *Trionfo* 220 toneladas 5/6 A. I. L. capitan A. Drangi. Consignatarios Sres. E. Freyse hnos. y Co.

Barca prusiana *Louise* 335 toneladas 5/6 A. I. L. capitan *Eduardo Sorrow*. Consignatarios Sres. Drasand.

Para Burdeos.

Barca francesa *Elise* 346 toneladas capitan Morin. Consignatarios Sr. D. Charnel.

Para Marsella.

Barca polacra austriaca *Sara* 431 toneladas capitan A. Primuda. Consignatarios Sres. Lengnick Schard y Co.

Bergantin francés *Saillis Erneriee* 226 toneladas capitan Lamoine. Consignatarios G. B. O'Brien y Co.

En el Uruguay para Amberes.

Bergantin belga *Marie* 220 toneladas 5/6 A. I. L. capitan Bonyn.

Cargando carne tasajo en el Paraná.

Barca nacional *Rosalgado*, Parná.

Goleta hanoveriana *Doreas*, Gioya.

En Fray-Bentos para Inglaterra por órdenes.

Barca italiana *Olbobia*, 295 toneladas, capitan Juan Yasallo.

Génova.

Barca italiana *L'Amore Tre Fratelli* 600 toneladas capitan Roberido. Consignatario Sr. D. B. Dellaca.

Cargando carne tasajo en puerto.

Bergantin goleta nacional *Pareja* 150 toneladas capitan L. Ferrer.

Id. id. hanoveriano *Sophia Henrietta* capitan *Fester*.

Cargando en el Uruguay carne tasajo.

Barca italiana *Il Tre Fratelli* 600 toneladas capitan Roberido.

Id. id. hanoveriana *Canstrioter*.

Bonaza, bergantin hanoveriano *Alonso*.

Id. id. holandes *Maria Anna*.

Tryvanna id. *Johnna Lentgi*.

Id. bergantin id. *Circe*.

Conquing goleta id. *Gerdding*.

I. H. Reinken

Profesor de piano y canto se permite avisar á su amigos que al rumor de su próximo partido por *Europa* cesan de funcionar por *Y* que su servicio profesionales esta siempre á la disposición de su favorecedores.

Cualquiera pedido dejado en la librería inglesa de *Mr Rice* 70 N. Maiden calle San Martin No. 44 será inmediatamente atendido.

Imprenta del SIGLO, Victoria 153

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

EN ESPAÑA Y AMERICA

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—REALES VELLON **709.658.200-50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que precentar fé de vida ni documento alguno para obtenir las liquidaciones.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las que á las 4 de la tarde.

Librianzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Peninsula, desde una 2a de oro en adelante.

El cambio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las entidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 6 dias vista.

64—Calle de la Florida—64. s1-p. m

LA BIENECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL DE

Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran Caja de Ahorros sobre fondos de crédito público al 6 p$ consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudadas y rentas.

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 5 MAYO 1864

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró..... Presidente
" " Juan Lemos..... Vocal
" " Enrique Ochoa..... —
" " Pedro Helguebur..... —
" " José Martinez de Hoz..... —

Junta de Vijilancia.

Don Mariano Cobal.
Don Jorge Tamparley.
Don Ambrosio P. Lopez.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Cardoso, de la casa Apostegui Hermanos.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....656,575	405	PESOS PLATA.... 54,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; 6 saber: 1° Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2° Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3° á mera renta con interés compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los difuntos en la sección á que corresponden; 3° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses producidos correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5° del saldo de valor que haya tenido los títulos del Crédito Público al 6 p$ consolidado, adquirido para sus suscriciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion respectiva; y que se devuelven á los suscritores; 3° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4° del saldo de valor que haya tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma, solo disfruta de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la devolucion de la capitalizacion, mencion de la misma renta que se cobrará trimestralmente en las épocas que el Reparto público satisface aquella.

Son las pertenecientes los beneficios que rindan los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones precisas en pesos por LA BIENECHORA, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que produzcan los títulos al 6 por ciento consolidado, con tomando por base el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias científicas de análoga forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENECHORA, quien presenta como positiva, la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		Ha	5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia	1	1	1200	4950	9900	21500	40000
	de	1	500	3340	7370	16000	30000
	de	2	550	3250	7170	11470	31000
	de	3	560	3150	7070	17000	36000
	de	4	560	3050	7170	17000	36000
Una persona	de	10	560	3050	7170	16900	35800
	de	20	560	3020	7070	17100	36000
	de	30	560	3030	7170	17000	35500
	de	40	590	3240	8270	19400	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		Ha	5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
En cabeza de un niño de 1 dia	1	1	1050	3750	8600	18500	45000
	de	1	870	2550	7300	16000	34500
	de	2	870	2550	7300	16000	34500
	de	3	840	2550	7000	14900	31000
	de	4	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de	10	840	2650	6900	14000	31200
	de	20	840	2650	7000	14900	32200
	de	30	840	2650	7000	15100	35500
	de	40	870	2850	7200	17000	38000

8-1p.m.

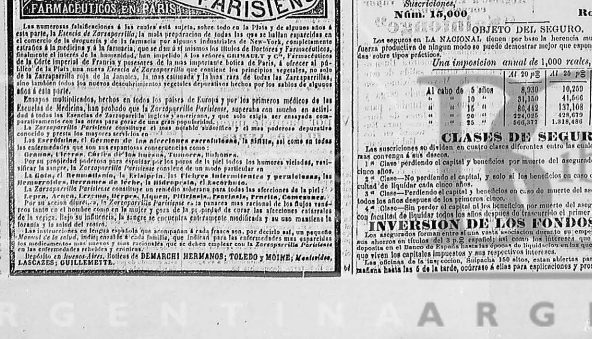

Las numerosas falsificaciones á las reales está esta, sobre todo en la Plata y de ahuas á esta parte, la *Barcia de Zarzaparrilla* ha sido reconocida por los sabios españoles como el concurso de la desgracia y de la farmacia por algunos industriales de New-York, actualmente curados á la medicina y á la farmacia, que se dice: el autor de los tinteros de los *Farmacéuticos*, finalmente si interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cº, *Farmacéuticos* de la Corte Imperial de Francia y propietarios de la *Zarzaparrilla* tomar en Paris, á efecto al pública la *Zarzaparrilla* de la Jamaica, la cual ha obtenido en los primeros tiempos, un gran crédito, y que en los tiempos de